

JAVIER SABADA :: 05/01/2013

Si pensar es comprometerse tenemos una ocasión el día 12 para hacer vida lo que pensamos. La manifestación tiene todo su sentido.

En ciertos momentos recordar la evidencia es un revulsivo, una sacudida, una manera de volver a poner delante de los ojos lo que, de otra manera, se oscurece por las tareas diarias, por la indiferencia que nos es casi constitutiva, por el olvido, en suma, de lo que sucede a nuestro alrededor. Es el caso de los presos vascos. Cuando se reivindica que vengan a Euskal Herria, cuando se pide que los enfermos graves estén en su casa o cuando se hace referencia a que el tercer grado y la libertad condicional han de ser puestos en práctica no se está exigiendo el cielo, una imposible utopía o una política tan trasgresora que nadie se atrevería a llevar a cabo.

Me gustaría enfocar y defender tal reivindicación por medio de tres razones. Una es la legal, otra la de la utilidad y la tercera la de los derechos. Vayamos por partes y comencemos por la legalidad. Para que los presos vuelvan a Euskal Herria, los enfermos sean liberados y se otorgue el tercer grado y la libertad a los que les corresponde no hace falta que se modifique la ley o que el experto de turno se rompa la cabeza pensando algún tipo de laberinto jurídico en el que meterse. (Por cierto, cuando algo les interesa, lo hacen rápidamente y si no que se piense en la Ley de Partidos.) Bastaría, sin más, aplicar la legislación en vigor. Y ahí se produce la incoherencia. Si es uno mismo el que la ha promulgado entonces su no aplicación se convierte en una ridícula contradicción. Quien habla de legalidad que la ponga en práctica y si no que no la exija a los demás.

Pasemos a la utilidad. Una auténtica reconciliación supone, entre otras cosas, resolver el problema de los presos. No es, sin duda, el único problema pero se trata de uno sustancial y que, en consecuencia, necesita comprensión, valentía y ganas de llegar a una situación en la que todos puedan decidir, libremente, cómo desean organizar su comunidad. Ir solucionando el duro tema de los presos sería una contribución decisiva hacia una sociedad en real y duradera paz. Quien desee, por tanto, que se avance de verdad y no quedarse en medio de entorpecedores obstáculos tendría que dar un paso al frente en lo que a los presos atañe. Quien habla de mejoras y progresos, por tanto, que se moje en esta tarea y que no se limite a echar la culpa a los demás.

Llegamos así a los derechos. La palabra derecho está muy manoseada. Se usa como un comodín para cualquier cosa y eso no la hace ningún favor. Por otro lado, es cierto que la fundamentación de los derechos es complicada, acordar cuál es su número está lleno de controversias y su aplicación deja mucho que desear. Eso no obsta para afirmar que los Derechos Humanos son una conquista que hemos logrado los humanos en nuestra historia. Aunque sea una conquista que se tambalea constantemente no hay que olvidarla. Y tales derechos no se pierden nunca. Lo que está en juego es el reconocimiento de valores que van más allá del puro oportunismo. Todo lo cual no implica que uno tenga que estar de acuerdo con toda la ideología de todos los presos o con todos los actos de todos los presos. De lo que

estamos hablando, en fín, es de derechos sin más. De los presos y de sus familiares. Y ya que hemos tocado los derechos no habría que olvidar que uno de tales derechos es el de la libre determinación de los pueblos y que se basa, fundamentalmente, en la voluntad de cada uno de los que lo reclaman. Curiosamente se le suele reconocer teóricamente para negarlo de inmediato prácticamente. O se le pospone hasta el final de los tiempos que es lo que ocurre cuando se estima más el poder que los principios.

Acabo ya. Si pensar es comprometerse tenemos una ocasión el día 12 para hacer vida lo que pensamos. La manifestación tiene todo su sentido. Tal vez sea un comienzo para que «etxera» sea más que una palabra.

---

<https://eh.lahaine.org/12-de-1-del-13>